FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL
Nº 085 -2010-FONDEPES/SG

Lima, 28 SET. 2010

VISTO: El Memorandum Nº 1938-2010-FONDEPES/OGA de la Oficina General de Administración, mediante el cual se solicita la aprobación del expediente de contratación del proceso de selección de Adjudicación Directa Pública Nº 0002-2010- FONDEPES "Contratación del Suministro de Alimentos para Alumnos y Personal de la Zonal Paita" Primera Convocatoria y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Presidencia N° 016-2010-FONDEPES/PCD del 21 de enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero para el Ejercicio Fiscal 2010, el mismo que fue modificado por Resolución de Presidencia N° 028-2010-FONDEPES/PCD del 19 de febrero de 2010, por Resolución de Presidencia N° 040-2010-FONDEPES/PCD del 4 de marzo de 2010, por Resolución Jefatural Nº 048-2010-FONDEPES/J del 09 de abril de 2010, por la Resolución Jefatural Nº 075-2010-FONDEPES/J del 19 de mayo de 2010, por la Resolución Jefatural Nº 137-2010-FONDEPES/J del 30 de junio de 2010, por la Resolución Jefatural Nº 209-2010-FONDEPES/J del 06 de agosto de 2010 y por la Resolución Jefatural Nº 235-2010-FONDEPES/J del 02 de septiembre de 2010;

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN – FONDEPES
M. FERNANDEZ

Que, mediante el memorándum del Visto, la Oficina General de Administración solicita la aprobación del Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Pública Nº 0002-2010-FONDEPES "Contratación del Suministro de Alimentos para Alumnos y Personal de la Zonal Paita" Primera Convocatoria, con un valor referencial de S/. 201,028.00 incluido los impuestos de Ley, a precios del mes de setiembre de 2010, por un plazo de 12 meses;

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA – FONDEPES
C. MARAÑÓN

Que, asimismo, solicita la designación de los miembros del Comité Especial encargados de conducir el citado proceso de selección;

Que, el citado proceso de selección está incluido en el Nº de Referencia 50 del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, aprobado por Resolución de Presidencia Nº 016-2010-FONDEPES/PCD del 21 de enero de 2010 modificado por la Resolución Jefatural Nº 235-2010-FONDEPES/J del 02 de setiembre de 2010;

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA – FONDEPES

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – SECRETARÍA GENERAL – FONDEPES
C. ESCOBAR

Que, el expediente de contratación cumple con los requisitos establecidos en el Art. 10º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, toda vez que cuenta con el requerimiento del área usuaria, las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el

valor referencial, la disponibilidad presupuestal otorgada mediante Informe N° 1104-2010-FONDEPES/OPP del 09 de abril de 2010, el Memorándum N° 1931-2010-FONDEPES/OGA del 23 de setiembre de 2010 que garantiza la programación de los recursos suficientes para el año 2011, de conformidad con el numeral 77.5 del artículo 77 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, tipo de proceso de selección, modalidad de selección, sistema de contratación, y la modalidad de contratación a utilizarse;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7° y 24° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, artículos 10° y 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y la Directiva N° 02-2010-FONDEPES/SG – Aprobación de Expedientes de Contratación y Bases de los Procesos de Selección del FONDEPES, aprobada por Resolución Jefatural N° 34-2010-FONDEPES/J y en ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución Jefatural N° 076-2010-FONDEPES/J;

Con las visaciones del Jefe de la Oficina General de Administración, del Jefe de Logística y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Expediente de Contratación del proceso de selección de Adjudicación Directa Pública N° 0002-2010- FONDEPES "Contratación del Suministro de Alimentos para Alumnos y Personal de la Zonal Paita" Primera Convocatoria, con un valor referencial de S/. 201,028.00 incluido todos los costos e impuestos de Ley, a precios del mes de setiembre de 2010, por un plazo de 12 meses.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FONDEPES
M. FERNANDEZ

Artículo 2°.- Designar como miembros del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección a que se refiere el artículo anterior, a las personas siguientes:

MIEMBROS TITULARES
- Sr. Luis Martín Higginson Barrientos- Presidente.
- Sr. Jesús Ramiro Cajo Ramírez
- Sr. Paul Alberto Olaya Espinoza

MIEMBROS SUPLENTES
- Sra. Lenka Helena Chávez Guevara - Presidente.
- Sr. Luis César Céspedes Martínez
- Sr. Jesús Eduardo Huamán Pérez

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA FONDEPES
C. MARAÑÓN

Artículo 3°.- Establecer que en caso de ausencia del titular, éste deberá ser reemplazado por su correspondiente suplente. Una vez que el miembro titular ha sido reemplazado por el suplente, aquél podrá reincorporarse como miembro suplente al Comité Especial, previa autorización conforme a lo señalado en el artículo 33° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA FONDEPES

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina General de Administración y a los miembros del Comité Especial a que se refiere el artículo 2° de la presente.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES
Econ. CESAR AUGUSTO ESCOBAR BARRAZA
SECRETARIO GENERAL